(NÓMBRASE AL COMISIONADO GENERAL ROGER ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN, EN EL CARGO DE VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN PARA ASUNTOS ESPECÍFICOS DE ESTE MINISTERIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 16-2016, aprobado el 21 de enero de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 17 del 26 de enero de 2016

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 16-2016

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al **Comisionado General Roger Antonio Ramírez Guzmán**, en el cargo de Viceministro del Ministerio de Gobernación para asuntos específicos de este Ministerio.

Artículo 2. Las funciones específicas a las que se refiere el Artículo 1 de este Acuerdo, serán las que le delegue la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28775